

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ROMERO ASOCIADOS CONSULTORES S. A. "ROMASCONSA"
AL 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11:50, en el inmueble situado en la Urbanización San Felipe M2: 162 V: 1, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía **ROMERO ASOCIADOS CONSULTORES S. A. "ROMASCONSA"**, a saber: La Sra. Ing. Nubia de las Mercedes Romero Vera por sus propios derechos, como propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al quince por ciento del capital social; y el Sr. Ing. Johnny Miguel Mielas Macías, por sus propios derechos, como propietario de seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas equivalente al ochenta y cinco por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra en un cincuenta por ciento pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión la señora Ingeniera Nubia Romero Vera y actúa como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta el señor Ingeniero Johnny Mielas Macías.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013;*
- 2.- Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013;*
- 3.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexos del citado ejercicio económico;*
- 4.- Resultado del ejercicio económico 2013; y*
- 5.- Designación del Comisario Principal.-*

La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, la Presidenta declara instalada la sesión.



De inmediato, pasan a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día se lee el informe del Gerente y Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía resuelve:

- 1.- Se revisa y aprueba el informe presentado por el Comisario que confirma las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011;
- 2.- Se revisa y aprueba el informe presentado por el Gerente de la Compañía al cierre del ejercicio económico 2011;
- 3.- Se revisaron y aprobaron los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexos del citado ejercicio económico 2011;
- 4.- Resultado del Ejercicio económico en razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica no existe utilidad o pérdida sobre las cuales los cuales los accionistas deben resolver; y,
- 5.- Se nombra a señor Jorge Fernando Secoira Macías como comisario del año.

Habiendo terminado los asuntos a tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerla, es aprobada por unanimidad y para constancia suscribe por los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 13H: 00-f) Sra. Ing. Nubia Romero Vera Presidenta de la Junta Accionistas f) Sr. Ing. Johnny Males Macías Secretario de la Junta, f) Sra. Ing. Nubia Romero Vera Accionista f) Sr. Ing. Johnny Males Macías Accionista.

Certifico que el acta antecede es fiel copia de su original que reposa en el respectivo libro social al que me remitiré en caso necesario.

Acordeante,


Ing. JOHNNY MALES MACÍAS
Gerente General